

Suplente: Don Juan José Gelos Tudela, Concejal-Delegado de Personal.

Vocales:

Titular: Doctor don Carlos Seco Caro, Profesor adjunto numerario de la Facultad de Derecho, por el profesorado oficial.

Suplente: Doctora doña Amparo Rubiales Torrejón, Profesor adjunto numerario de la Facultad de Derecho.

Titular: Don Antonio Miño Fugarolas, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, del Gobierno Civil de esta provincia.

Suplente: Don Ricardo del Cid García, Jefe de Sección de dicho Gobierno Civil.

Titular: Don Luis Babiano Alvarez de los Corrales, por la Abogacía del Estado de Cádiz.

Suplente: Don Miguel Arias Cañete.

Titular: Don Juan Méndez Barrera, Secretario de esta Corporación.

Suplente: Don Lorenzo Martínez Escudero, Oficial Mayor.

Secretario: Don José Fernández Ruiz, Jefe del Negociado de Personal.

Contra cualesquiera de dichos nombramientos podrá ser formulada recusación por escrito dentro del plazo de quince días por causa legítima expresada con precisión.

Tercero.—Primer ejercicio: El primer ejercicio de la oposición se celebrará el próximo día 8 de octubre, a las diecisiete horas, en este Ayuntamiento.

Cádiz, 4 de junio de 1980.—El Alcalde.—9.757-E.

**14800** *RESOLUCION de 9 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Burjasot, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabos de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 121, de fecha 22 de mayo de 1980, se publicó convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso restringido de méritos de dos plazas de Cabos de la Policía Municipal de esta Corporación, dotadas con las retribuciones básicas que en concepto de sueldo, grado, trienios y pagas extraordinarias correspondan al nivel de proporcionalidad 4, así como en la cuantía que proceda respecto a las retribuciones complementarias.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso restringido serán dirigidas al señor Alcalde, y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalándose que la convocatoria y bases de la misma se publican literalmente en el periódico oficial de la provincia antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjasot, 9 de junio de 1980.—El Alcalde, Marcos González Marimón.—9.404-E.

**14801** *RESOLUCION de 11 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Alcoy, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Administrativo.*

A los efectos prevenidos en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento de Alcoy, para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

*Aspirantes admitidos*

1. D.ª María Lirios Casasempere Pascual.
2. D. Vicente R Jover Jover.
3. D.ª María Luisa Calatayud Francés.
4. D.ª María José Furió Barberá.
5. D.ª María del Carmen Solbes Oltra

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días para reclamaciones a favor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo

Alcoy, 11 de junio de 1980.—El Secretario accidental, Jesús González de Vena.—V.º B.º: El Alcalde, José Sanús Tormo.—9.587-E.

**14802** *RESOLUCION de 11 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Manresa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 133, correspondiente al día 3 de junio de 1980, se publican

las bases y el programa para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Manresa, 11 de junio de 1980.—El Alcalde, Joan Cornet i Prat. 9.474-E.

**14803** *RESOLUCION de 11 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Vic, referente a la oposición para proveer una plaza, en turno restringido, vacante en la plantilla y encuadrada en el subgrupo de Administrativos de Administración General.*

En la sesión de 14 de mayo de 1980 fueron aprobadas por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento la convocatoria y bases de la oposición de una plaza, en turno restringido, vacante en la plantilla y encuadrada en el subgrupo de Administrativos de Administración General, de conformidad con el artículo 92, 3, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Publicada la anterior convocatoria en el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» número 135, del día 5 de junio de 1980, las instancias de los interesados deberán de presentarse en el Registro General a partir del día siguiente al en que se publique el presente anuncio, según dispone la base tercera de la mentada convocatoria.

Vic, 11 de junio de 1980.—El Alcalde accidental.—9.722-E.

**14804** *RESOLUCION de 12 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, referente a la oposición para proveer diez plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 59, de fecha 16 de mayo de 1980, publica la convocatoria íntegra para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de 10 plazas de Guardias de la Policía Municipal, de este Ayuntamiento.

Asimismo, en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 69, de 9 de junio, se publica modificación de la segunda base de dichas oposiciones.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66, de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 12 de junio de 1980.—El Secretario.—9.530-E.

**14805** *RESOLUCION de 12 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Sada, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de la Coruña» número 128, de fecha 4 de junio de 1980, se publica convocatoria para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Guardia de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

La referida plaza está dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 4 y se encuentra encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales. Figura asimismo dotada de dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Sada, 12 de junio de 1980.—El Alcalde, Ramón Rodríguez Ares.—9.594-E.

**14806** *RESOLUCION de 12 de junio de 1980, de la Diputación Provincial de León, referente a la provisión por concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Interventores de la plaza de Viceinterventor.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 11 del actual mes de junio, se publican las bases de la convocatoria para la provisión por concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Interventores de Administración Local de la plaza de Viceinterventor, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de titulación exigible para el ingreso en el Cuerpo, de

acuerdo con la proporcionalidad 10, grado de carrera administrativa, trienios y pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente o que acuerde asignar la Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso, se presentarán en el Registro general o en la forma prevista en la legislación en vigor, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

León, 12 de junio de 1980.—El Presidente.—9.642-E.

**14807** *RESOLUCION de 13 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Móstoles, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 6 de junio de 1980, acordó aprobar la composición del Tribunal que ha de calificar los ejercicios de la oposición destinada a cubrir una plaza de plantilla correspondiente a Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Móstoles. Dicho Tribunal quedó compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Bartolomé González Lorente o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Francisco Javier Sáenz de Oiza, como representante titular del profesorado oficial, y don Hilario Mata Cortés, como suplente.

Don Liborio Porteros Medrano, como representante titular del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, y don Antonio Sabador Moreno, como suplente.

Don Alejandro de Iriarte y Pérez, Secretario de la Corporación o Técnico de Administración General en quien delegue.

Don Heliodoro Giner Ubago, como representante de la Dirección General de Urbanismo.

Don Faustino Pereiro Gete, como representante titular de la Dirección General de Administración Local, y don Francisco Borrajo Porta, como suplente.

Secretario: Un Técnico de Administración Local, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que de transcurrir el plazo de quince días sin que se produzcan reclamaciones al mismo, el comienzo de las pruebas se llevará a cabo el día siguiente hábil a los quince inmediatamente posteriores al período de reclamaciones, previa notificación individual a todos y cada uno de los aspirantes.

Móstoles, 13 de junio de 1980.—El Alcalde.—9.747-E.

**14808** *RESOLUCION de 13 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Niebla, referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Guarda de Campo.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 133, de fecha 10 de junio de 1980, publica la convocatoria íntegra para proveer, por concurso-oposición libre, la plaza de Guarda de Campo de esta Corporación.

Dicha plaza está encuadrada dentro del nivel de proporcionalidad tres (coeficiente 1,4), con el sueldo correspondiente al mismo, además de dos pagas extraordinarias anuales y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación en vigor.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas y serán satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia.

Niebla, 13 de junio de 1980.—El Alcalde.—9.562-E.

**14809** *RESOLUCION de 13 de junio de 1980 del Ayuntamiento de Aranda de Duero por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 3 de junio de 1980, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre, convocada para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias:

1. D. Enrique del Diego Ballesteros.
2. D.ª María Concepción Sanza Albarrán.
3. D. Teófilo del Olmo Farrán.
4. D. José Manuel Amezaga Cuende.

5. D. Miguel Angel González Arribas.
6. D. Francisco Javier Mines Ayestarán.
7. D. José Luis Lahoz Massana.

Lo que se hace público a efectos de oír reclamaciones durante el plazo de quince días.

Aranda de Duero, 13 de junio de 1980.—El Alcalde, Ricardo García García Ochoa.—9.637-E.

**14810** *RESOLUCION de 16 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, referente a la oposición convocada para cubrir tres plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 del Decreto de 27 de junio de 1968 y bases correspondientes de la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Guardias de la Policía Municipal, se acuerda:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de mayo de 1980, al no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

Segundo.—El Tribunal calificador de dichas pruebas quedará constituido como sigue:

Presidente: Don Francisco Puerto Balmisa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, como titular, y don Luis María Vallejo López, como suplente.

Vocales:

Don Fernando Gómez Hurtado, como titular, y don Eugenio Jimeno del Hoyo, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Doña María Jesús Sánchez Tellaeché, como titular, y don Pedro A. Martínez Barbadillo, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Doña Araceli Valerio Rodríguez, como titular, y don Julio Majón Madrigal, como suplente, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Miguel Zubiaur Marzábal, Jefe de la Policía Municipal.

Secretario: Don Francisco Peña Díaz, Secretario de la Corporación, y don Federico Valdés Gómez, en caso de delegación.

Tercero.—La composición del Tribunal podrá ser recusada por los aspirantes admitidos, por cualesquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 297 del ROF, y R. J. de las Corporaciones Locales.

Cuarto.—El orden de actuación de los opositores, en los ejercicios que no se realicen conjuntamente, verificado sorteo, será el siguiente:

Número 1. Manuel Moya Sánchez.

El resto de los opositores seguirán el orden alfabético de apellidos correspondiente.

Quinto.—La realización de las pruebas selectivas tendrán lugar en la Casa Consistorial de Abanto y Ciérvana el día 29 de julio de 1980, dando comienzo a las diez horas.

Sexto.—A dichos actos quedan convocados todos los aspirantes, con la advertencia de que la ausencia de cualesquiera de ellos implicará el decaimiento en sus derechos.

Abanto y Ciérvana, 16 de junio de 1980.—El Alcalde.—El Secretario.—9.798-E.

**14811** *RESOLUCION de 16 de junio de 1980, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la oposición para proveer una plaza de Médico de Sala (Servicio de Psiquiatría) con destino en Plasencia.*

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Sala (Servicio de Psiquiatría) con destino en Plasencia, dotada con el nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las bases y programa figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de los corrientes, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio.

Cáceres, 16 de junio de 1980.—El Secretario.—9.756-E.

**14812** *RESOLUCION de 17 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Telde, referente a la convocatoria de tres plazas de Administrativos de Administración general.*

Convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas vacantes de Administrativos de Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento.